

Estampilla Municipal pagada en efectivo.-

Municipalidad de Concepción

Dirección de Obras Municipales

Pol: 247-02

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 16 de Julio de 1946.-

Vence 16 de Enero de 1947.- (Si no se diere comienzo a las obras)

Dación de línea No. 216 J. 13.-

Vistos los informes recaídos en el expediente No. 83, relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Maximino Valdebenito,

para construir un edificio nuevo destinado a Habitación de 3.- m. mts. de altura, de clase B.- de edificación, en la calle Breire No. 1725.-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES:

- Nombre del propietario Maximino Valdebenito domicilio Maipú 1457.-
Arquitecto Jorge Illvora Farga domicilio San Martín 530.-
matríc. No. patente No.
Constructor Fco. Parcot. domicilio Carrera 2222.-
matríc. No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad.

Dimensiones del terreno 220.- mts. 2 superficie edificada 71.- mts. 2

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.o Plano de situación, ubicación.-
2.o Línea de superficie de separación del nuevo edificio -
3.o Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente, 1 plano.-
4.o de agua potable id.
5.o Planos de plantas de los diferentes pisos, dos copias.-
6.o de fachadas dos copias.-
7.o Secciones verticales dos copias.-
8.o Planos de detalles cimientos, planta cimientos, dos copias.-
9.o de luz eléctrica y energía eléctrica -
10. de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente
11. Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, dos copias.-
12. Cálculos de resistencia -
13. Presupuesto (\$ 98.564.40) Noventa y ocho mil quinientos sesenta y cuatro pesos, 40/100.-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Table with 3 columns: Description, Amount, Total. Includes 'Derechos de edificación', 'id. de insp.', 'id. lib. control.', and a total of \$ 696.-

Julio 16/1946.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor.

rb.-

Timbre

